

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 57003002-006-17 REFERENTE A LA: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las 13:00 horas del día 24 de Agosto del 2017, reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicada en Parque Bicentenario Centro Gubernamental de Oficinas, Piso 5 en Prolongación Blvd. Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083, en Cd. Victoria, Tamaulipas, los Servidores Públicos: C. Arq. Eduardo Barrera Peña, Director de Adquisiciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, C. C.P. Brenda Alicia García Garza, Encargada del Departamento de Licitaciones Públicas de la Dirección de Adquisiciones, C. Ing. Jesús David Cuellar Lozano, Jefe del Departamento de Informática de la Universidad Tecnológica de Matamoros, C. C.P. Gladismira Guerrero Alonso, Representante de la Secretaría de Finanzas y C. C.P. Paula Pantoja Rivera, Representante del Órgano de Control en la Secretaría de Administración; con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **57003002-006-17** Referente a la **Adquisición de Equipo de Cómputo**.

-----Hechos-----

1.- El Arq. Eduardo Barrera Peña, Director de Adquisiciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, inicia el proceso de Licitación presentando a los Servidores Públicos presentes. ---

Primero.- Menciona a los licitantes inscritos para participar en ésta licitación **Mariana Chávez Moreno (Comercial EMEE), Impulsora Regional de Tamaulipas, S.A. de C.V., Consultoría Integral de Informática, S.A. de C.V., Tecnologías Yotam, S.A. de C.V., Oficentro de México, S.A. de C.V., Nubia Itzel Norato Martínez, Intermediación y Comercialización de Muebles Tubulares, S.A. de C.V., Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Proveedor de Fabricación y Comercialización de Materiales, S.A. de C.V., Denkitel, S.A. de C.V., Grupo Sigma División Golfo, S.A. de C.V., Josué Echavarría López, María Esther Beltrán Lucio, Irma Claudia Hernández Flores (Comercializadora y Servicios RIU) y Website & Store, S.A. de C.V.**, dichos licitantes presentaron escrito manifestando interés en participar en esta licitación; y los licitantes **Consultoría Integral de Informática, S.A. de C.V., Oficentro de México, S.A. de C.V., Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y Grupo Sigma División Golfo, S.A. de C.V.**, presentaron además escrito de preguntas a más tardar el día 23 de Agosto del presente año, antes de las 13:00 horas. ---

Segundo.- Menciona a los licitantes que asisten a este Acto de Junta de Aclaraciones: **Mariana Chávez Moreno (Comercial EMEE), Consultoría Integral de Informática, S.A. de C.V. y Denkitel, S.A. de C.V.**, ----

Tercero.- En base a las respuestas remitidas por la **Universidad Tecnológica de Matamoros**, mediante oficio número **172/UTM/REC/2017** de fecha **24 de Agosto de 2017**, se procede a dar lectura a las respuestas por parte del Área requirente, de las preguntas aclaratorias recepcionadas, las cuales se detallan a continuación:

PREGUNTAS DEL LICITANTE SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

1.- Numeral 2.3. Le pedimos a la Convocante nos permita enviar las propuestas por mensajería física a cuenta y riesgo del Licitante para que la Convocante pueda contar con precios competitivos, en caso de aceptarlo nos podría dar los datos de la persona, teléfono, dirección, etc., ¿se acepta?

Respuesta.- No se acepta, el presente procedimiento de Licitación Pública, será PRESENCIAL, es decir, los participantes, entregarán sus propuestas en forma personal o por medio de su Representante, quienes presentarán sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, en apego a lo establecido en el Artículo 26 Bis, Fracción I de la Ley.

2.- Numeral 4.2.2, ¿Debemos entender que la garantía de sostenimiento de ofertamos se permite mediante un Cheque simple y con leyenda de abono de la persona moral?

Respuesta.- Es correcto.

3.- Anexo I, numeral 3.3.9, ¿Debemos entender que se refiere a la Declaración Anual de ISR del año 2016 dado que la de 2017 aún está corriendo?

Respuesta.- Se deberá presentar la Declaración Anual de Impuesto sobre la Renta del año 2016.

4.- Anexo III, Dice: "Interruptor de Intrusión al Chasis o Sensor de Bloque...", ¿Debemos entender que se refiere a un dispositivo tipo Solenoide y se debe incluir en la configuración?

Respuesta.- Así es, debe incluir la configuración mencionada.

5.- Anexo III, Dice: "I5-7200U (6 MB/4T/3.4 ghz)", Le comentamos a la Convocante que le procesador solicitado tiene dos núcleos, 3 MB de cache y 2.50 ghz; de lo anterior debemos entender que se puede ofertar cualquier familia de procesador que cumpla con lo enunciado anteriormente o se debe cumplir con 6 MB de cache, 4 cores y al menos 3.4 ghz de velocidad base (I5-7500), ¿favor de clarificar lo requerido?

Respuesta.- Puede ser un procesador de la familia que cumpla con las especificaciones mínimas.

6.- Anexo III, Dice: "2 Entradas de línea, 2 Salidas de línea". Le comentamos a la Convocante que los equipos de generaciones actuales cuentan en la parte trasera con una entrada y una salida y por el frente utilizan un puerto denominado "Universal Audio Jack"; de lo anterior pedimos se permita ofertar los puertos como lo mencionado en las tecnologías actuales, ¿se acepta?

Respuesta.- Si, siempre y cuando se cumpla con el puerto solicitado.

7.- Anexo III, ¿Debemos entender que se requieren 80 piezas en cantidad?

Respuesta.- Es correcto 80 Equipos de cómputos completos, como se señala en los Anexos II y IV de las bases de la licitación.

PREGUNTAS DEL LICITANTE OFICENTRO DE MÉXICO S.A. DE C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

1.- En las Bases en el Punto 1.5 Tiempo de Entrega, mencionan que los licitantes propondrán su tiempo de entrega el cual lo manifestarán en sus propuestas. Solicitamos a la Convocante:

- a) Nos aclare si el tiempo de entrega propuesto será evaluado para la toma de decisión para la adjudicación de los bienes

Respuesta.- La evaluación será conforme a los criterios señalados en el Punto 6 de las Bases de la Licitación.

- b) En caso de que su respuesta sea que si se tomara en cuenta el tiempo de entrega para la evaluación y toma de decisión de la adjudicación, solicitamos a la convocante que se acepte el tiempo de entrega de

45 días naturales a partir de la notificación del fallo, esto para que todos los licitantes estemos en igualdad de condiciones ¿Se acepta?

Respuesta.- Cada licitante propondrá su tiempo de entrega, el cual no podrá exceder de 30 días naturales a partir de la notificación del pedido correspondiente.

2.- En las Bases en el Punto 1.7 Garantía de los Bienes mencionan que el periodo mínimo de Garantía que se requiere para los Bienes será de 12 (doce) meses contra defectos de fabricación y vicios ocultos, y en el Anexo no. III Especificaciones Técnicas mencionan que la garantía 3 años, con respuesta al día siguiente laborable.

Solicitamos a la Convocante nos confirme cual es el Tiempo de Garantía que se requiere 12 meses o 3 años.

Respuesta.- Deberán garantizar por mínimo 12 meses contra defectos de fabricación y vicios ocultos y la garantía solicitada en la NEC-C02.

3.- En las Bases en el Punto 2.7 de las Condiciones de Pago a los licitantes adjudicados mencionan, que el pago de los bienes se efectuará en moneda nacional dentro de los 20 días naturales siguientes contados a partir de la entrega de la factura respectiva. Solicitamos a la Convocante por favor nos informe quien realiza el Pago la Secretaría de Administración o la Universidad Tecnológica de Matamoros.

Respuesta.- La Universidad Tecnológica de Matamoros.

4.- En el Anexo 1 Documentación que deberá contener el sobre de Propuesta Técnica y Económica, en el Inciso 3.3.9 solicitan Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta del Año 2017 con todos sus anexos. Solicitamos a la Convocante nos confirme si la Declaración Anual que se requiere es la correspondiente al ejercicio del 2016 que se debió haber presentado el 31 de marzo del 2017.

Respuesta.- Es correcto, se deberá presentar la Declaración Anual de Impuesto sobre la Renta del año 2016.

5.- En el Anexo 1 Documentación que deberá contener el sobre de Propuesta Técnica y Económica, en el Inciso 3.3.10 solicitan Catálogos Técnicos de las Partidas señaladas en el Anexo II (Formato de Propuesta Técnica) y Anexo III (Especificaciones Técnicas),... y deberá presentar una carta bajo protesta a decir verdad que es fiel copia del original emitido por el fabricante, y que están de acuerdo que al cotejarse se encuentre discrepancias entre ambos documentos será motivo de descalificación. Informamos a la Convocante que muchos de los Catálogos Técnicos se realizan por familia de los productos de cómputo, ya que cada familia tiene diferentes configuraciones en el mismo modelo, por lo tanto solicitamos la convocante que se nos acepte una carta del fabricante en la cual manifieste y describa todas las características con las que contarán los Equipos propuestos y entregados en la presente licitación. ¿Se acepta?

Respuesta.- Si, siempre y cuando venga directamente del fabricante y que no sea limitante para los demás licitantes.

6.- En las Bases en el Punto 4.1 y Punto 11.2 solicitan como Garantía de Cumplimiento de Contrato Fianza por un monto equivalente al 20% del total de contrato sin incluir el IVA.

Solicitamos a la Convocante que dado el costo de la expedición de la Fianza y para no encarecer el Costo de los Bienes a proponer se acepte como Garantía de Cumplimiento del Contrato una Fianza por un Importe del 10% del total del contrato sin incluir el IVA.

Respuesta.- En el punto 4.1 se solicita manifestación por escrito, en la que indique, que en caso de resultar ganador de esta licitación, su garantía de cumplimiento del contrato, vigente hasta por 12 meses, en la moneda cotizada, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas y a disposición de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales ...

En relación a lo solicitado en el punto 11.2 (Garantía de Cumplimiento de contrato) deberá ser por un monto equivalente al 20% del total del contrato (sin incluir el IVA).

PREGUNTA TÉCNICA:

7.- Solicitamos a la Convocante nos aclare si las Características solicitadas en el Anexo III Especificaciones Técnicas son mínimas y si se aceptan superiores.

Respuesta.- Son las mínimas aceptadas, toda propuesta superior se tomara en cuenta siempre y cuando no rebase el monto máximo contemplado para la adquisición de los equipos.

PREGUNTAS DEL LICITANTE CONSULTORIA INTEGRAL DE INFORMATICA, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

1.- En relación al acomodo de los requisitos Legales, Administrativos, Técnicos y Anexo I, nos podría indicar la convocante cual sería el orden adecuado de presentarlo?

Respuesta.- Presentando primeramente los Requisitos Legales (puntos 3.2.1 al 3.2.9) después Requisitos Técnicos- Administrativos (puntos 3.3.1 al 3.3.6) Anexo I (puntos 3.3.7 al 3.3.16) y por último la Propuesta Económica (puntos 4, 4.1, 4.2, 4.2.1 y 4.2.2.)

2.- En el inciso 3.3.8 de las bases solicitan: Original y copia de la Cédula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros. En el caso que el licitante los presente dictaminados, con el nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador Público que los dictaminó es aceptado. Solicitamos a la convocante nos permitan presentar Copia Certificada y copia simple de la Cédula del Contador en lugar de la Cédula Original. Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta.- Se acepta.

3.- En el inciso 3.3.9 de las presentes bases solicitan: **Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta del Año 2017**, consideramos que existió un error de dedo, por lo que debe de decir 2016. Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Es correcta su apreciación, se deberá presentar Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta del Año 2016.

4.- En el punto 3.3.13, inciso "b" de las bases solicitan: Carta del distribuidor en la que describa la garantía de 3 años con respuesta al siguiente día laborable, la garantía se prestará por el fabricante en el sitio donde se encuentre físicamente el equipo, es decir, no se podrá retirar de las instalaciones de la convocante, debe incluir todos sus componentes y la mano de obra que se empleen para la reparación. Manifestamos que esta carta no puede ser presentada por el Distribuidor, debido a que el Distribuidor no puede comprometer al Fabricante de dicha garantía; por lo que solicitamos a la convocante que este escrito sea elaborado exclusivamente por el Fabricante de la marca con la que cada licitante participa. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta.- Deberá presentar lo solicitado en el punto 3.3.13 inciso "b" de las bases de la convocatoria.

5.- En el punto 3.3.13, inciso "c" de las bases solicitan: Carta del Distribuidor en la que mencione bajo protesta de decir verdad, que es distribuidor autorizado de la marca con que participa. Debido a que algunos de los participantes, pudieran ser distribuidores autorizados de la marca con que participan, entendemos que el mismo participante se puede redactar el escrito solicitado con en su propia hoja membretada, sin que esto sea motivo de descalificación, o tendrá que ser emitida por el Fabricante. Solicitamos a la convocante nos pueda aclarar este punto.

Respuesta.- Si siempre y cuando acredite que es Distribuidor Autorizado de la marca.

6.- En el punto 3.3.13, en sus tres incisos, solicitan cartas de distribuidor autorizado. Debido a que nosotros somos distribuidores autorizados de la marca con la que participamos, solicitamos a la convocantes nos permitan presentar dichas cartas con nuestro membrete y la firma de nuestro propio representante legal. Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta.- Si siempre y cuando acredite que es Distribuidor Autorizado de la marca.

PREGUNTAS TÉCNICAS:

1.- En el Anexo III, NEC-C02, estamos en el entendido que son características mínimas requeridas por el área requirente, por lo que podemos ofertar equipos que cumplan con dichas especificaciones o sean superiores, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Las características mínimas aceptables son las del Anexo III NEC-C02.

2.- En el Anexo III, NEC-C02, la convocante solicita: MEMORIA RAM 4 GB de memoria DDR4 a 2133 MHz y entre paréntesis (2 DIMMs x 4GB. Nos pueden aclarar si se requiere memoria RAM de 4GB o 2 memorias RAM de 4 gb cada una para dar un total de 8gb.

Respuesta.- La memoria RAM debe ser de 8GB ya sea en una memoria o dos memorias.

3.- Las ranuras de expansión de memoria pueden ser dos módulos ya que la capacidad máxima por los dos módulos es la misma de 32GB para el procesador de core i5 que solicitan. Nos puede aclarar la convocante cuantas ranuras de expansión solicitan?

Respuesta.- 2 ranuras de expansión.

4.- Nos puede aclarar en número de puertos de video que necesitan?

Respuesta.- 1 SVGA y 1 HMDI

PREGUNTAS DEL LICITANTE GRUPO SIGMA DIVISION GOLFO, S.A. DE C.V.

DUDAS ADMINISTRATIVAS:

1.- Página 7, Punto/Inciso 3.1

Pregunta.- Solicitamos a la convocante, se nos permita firmar con rúbrica las hojas de nuestras propuestas técnicas y económicas, y únicamente firmar con firma completa, las hojas en donde así lo indiquen. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta.- Se acepta.

2.- Página 7, Punto/Inciso 3.2.2

Pregunta.- Entendemos que en caso de que nuestra empresa si esté inscrita en el padrón de proveedores, no será necesario presentar en nuestra propuesta, ninguno de los documentos mencionados en este punto 3.2.2. Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

3.- Página 9, Punto/Inciso 3.3.1

Pregunta.- En este punto entendemos que lo que solicitan es la propuesta técnica, completa y detallada de los bienes ofertados, utilizando el Anexo II (Formato de propuesta técnica), y basándonos en las especificaciones, técnicas que solicitan en el Anexo III.

Sin que sea necesario presentar el Anexo III dentro del sobre que contenga la propuesta técnica, sino únicamente el Anexo II.

Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Deberá presentar lo solicitado en el punto 3.3.1 de las bases, presentando el Anexo II incluyendo descripción completa y detallada de los bienes ofertados conforme a lo requerido por la convocante en el Anexo II y especificaciones técnicas del Anexo III, incluyendo la ficha técnica correspondiente a la partida señalando la marca de los bienes ofertados.

4.- Página 9, Punto/Inciso 3.3.2

Pregunta.- Cuantas copias de contratos y/o facturas de las ventas de los bienes solicitadas en las bases, debemos de presentar como comprobante de nuestra experiencia?

Respuesta.- Podrá presentar dos copias de contratos y/o facturas.

5.- Página 10, Punto/Inciso 4.2.2

Pregunta.- Solicitamos como una opción para la garantía de sostenimiento de la propuesta, que acepten cheque cruzado.

Se acepta nuestra petición?

Respuesta.- Deberá apegarse a lo solicitado en el Punto 4.2.2 de las bases de la convocatoria.

6.- Página 21, Punto/Inciso Anexo I 3.3.9

Pregunta.- Solicitan declaración anual del impuesto sobre la renta del año 2017. Entendemos que es un error, y lo que solicitan es la declaración del impuesto sobre la renta del año 2016. Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Es correcta su apreciación, se deberá presentar Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta del Año 2016.

7.- Página 21, Punto/Inciso Anexo I 3.3.10

Pregunta.- A que se refieren con "copias de catálogos bajados de internet "

Respuesta.- Copia de los Catálogos que se encuentra en Internet

8.- Página 21, Punto/Inciso Anexo I 3.3.11 y 3.3.12

Pregunta.- En ambos puntos mencionan que el período mínimo de garantía será de 12 meses. Sin embargo en las especificaciones del equipo solicitan 3 años. Favor de aclarar que período debemos de considerar (12 meses o 3 años), para la redacción de los documentos solicitados en estos 2 puntos.

Respuesta.- Deberán garantizar por mínimo 12 meses contra defectos de fabricación y vicios ocultos y la garantía solicitada en la NEC-C02.

9.- Página 21, Punto/Inciso Anexo I 3.3.13

Pregunta.- Solicitan 3 cartas en original del Distribuidor. Solicitamos a la convocante que dichas cartas puedan ser entregadas digitalizadas dentro del sobre de la propuesta técnica, para facilitar la consecución de dichas cartas.

Respuesta.- Deberán presentarse en original y en papel.

10.- Página 21, Punto/Inciso Anexo I 3.3.13

Pregunta.- Solicitan 3 cartas del Distribuidor. Entendemos que como Distribuidor se refieren al Distribuidor Mayorista. Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Distribuidor Autorizado

11.- Página 21, Punto/Inciso Anexo I 3.3.14

Pregunta.- Favor de aclarar que documentación se debe de presentar como comprobatoria de que se cumple con los requisitos de seguridad de equipos que se comercializan en el territorio mexicano.

Respuesta.- Presentando copia de la carta de ISO9001-2008 o ISO9001-2015.

12.- Página 21, Punto/Inciso Anexo I 3.3.15

Pregunta.- Con respecto al Anexo XV, "GRADO DE CONTENIDO NACIONAL", solicitamos a la convocante que se permita anotar el grado de contenido nacional en el porcentaje que indique el fabricante, en lugar del porcentaje mínimo indicado en la convocatoria.

Respuesta.- Los bienes ofertados deberán contar con el Grado de Contenido Nacional que se establece en las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como el Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se establecen las reglas, publicados en el Diario Oficial de la Federación. Podrá presentarlo siempre y cuando cumpla con el mínimo porcentaje establecido.

13.- Página 24, Punto/Inciso Anexo III

Pregunta.- Entendemos que en caso de proponer un equipo con un procesador más grande que el solicitado, se aceptará un chipset Intel diferente al solicitado, dado que estaríamos ofertando un equipo de mayores características. Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Es correcto, siempre y cuando no incremente el costo.

14.- Página 24, Punto/Inciso Anexo III

Pregunta.- Solicitamos se acepte un equipo que pudiera traer una combinación de entrada y salida de puertos de audio diferente a la solicitada. Por ejemplo, que pudiera traer 1 entrada y 2 salidas o bien, 2 entradas y 1 salida. Ya que esto no afecta el funcionamiento del equipo. Se acepta nuestra petición?

Respuesta.- Se acepta.

15.- Página 24, Punto/Inciso Anexo III

Pregunta.- Solicitamos se permita cotizar un equipo con dos ranuras de expansión de memoria, no afectando así el desempeño del equipo.

Respuesta.- Se acepta.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta a las **14:00** horas del día **24 de Agosto del 2017**, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para constancia legal.-----

La omisión de la firma por parte de los licitantes, no invalidará el contenido y efectos de esta acta. -----

Firma de los Servidores Públicos

Director de Adquisiciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales

Arq. Eduardo Barrera Peña

Jefe del Departamento de Licitaciones Públicas de la Dirección de Adquisiciones

C.P. Brenda Alicia García Garza

Firma de los Servidores Públicos

Jefe del Departamento de Informática de la Universidad Tecnológica de Matamoros

Ing. Jesús David Cuellar Lozano

Representante del Órgano de Control en la Secretaría de Administración

C.P. Paula Pantoja Rivera

Representante de la Secretaría de Finanzas

C.P. Gladismira Guerrero Alonso,

Firma de los Licitantes

Mariana Chávez Moreno (Comercial EMEE)

C. Eduardo Cruz Elizondo

Representante de Consultoría Integral de Informática, S.A. de C.V.

C. Sergio Yorik Silva Guerrero

Representante de Denkitel, S.A. de C.V.

C. Urbano Carreón Ortega